

DIRECCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL

08 FEBRERO DE 2023

“INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES”

Número de Contrato	Proveedor	Objeto
INE/DJ/90/2022	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.	DISEÑO DE TRES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y AJUSTE DE SEIS, CONSTRUCCIÓN DE LOS BANCOS DE REACTIVOS CORRESPONDIENTES; ENSAMBLE, APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE PRETENDAR INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”; ASÍ COMO, EL “AJUSTE DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE REACTIVOS RESPECTIVO A APLICARSE EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES”.

Criterios y aspectos a evaluar:

A. Oportunidad de respuesta

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple con el tiempo o los plazos de respuesta que se establecen en las condiciones del Contrato.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor no da respuesta en el tiempo o plazos que se establecen en el Contrato y como consecuencia el Administrador del Contrato le otorga prórrogas debido a que no se afectan los objetivos del Instituto.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con el tiempo o los plazos de respuesta que se establecen en el Contrato y como consecuencia, causa daños o perjuicios al Instituto.

DIRECCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL

08 FEBRERO DE 2023

B. Entrega en tiempo del bien o servicio

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple con la fecha o los plazos de entrega de los bienes o prestación del servicio que se establecen en las condiciones del Contrato.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor no entrega los bienes o presta el servicio en la fecha o plazos que se establecen en el Contrato y como consecuencia el Administrador del Contrato le otorga prórrogas debido a que no se afectan los objetivos del Instituto.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con la fecha o los plazos de entrega de los bienes o prestación del servicio que se establecen en el Contrato y como consecuencia se le aplican penas convencionales.

C. Calidad del producto

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple o supera la expectativa de calidad de los bienes o servicios que se establecen en las condiciones del Contrato en razón de las características o descripciones de los bienes y servicios contenidos en el Anexo Único.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor entrega bienes con defectos de fabricación y causa su devolución; o entrega cantidades incompletas. O bien cuando el Proveedor presta servicios deficientes y como consecuencia se le aplica deducciones.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con la calidad de los bienes o servicios que se establecen en las condiciones del Contrato o las características de los bienes y servicios contenidos en el Anexo Único debido a que entrega bienes o presta el servicio con especificaciones distintas a las convenidas quedando sujeto a las sanciones que se establecen en el tercer párrafo del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

D. Trato del Proveedor

- a. **Bueno:** cuando la conducta del Proveedor es adecuada porque se dirige con cortesía y amabilidad con los servidores públicos del Instituto y se conduce bajo principios y valores éticos.
- b. **Malo:** cuando la conducta del Proveedor infringe los principios y valores éticos o trata por sí o por interpósita persona que los servidores públicos induzcan o alteren circunstancias que otorguen aspectos más ventajosos a éste.

DIRECCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL
08 FEBRERO DE 2023

Formato de evaluación:

Contrato:	INE/DJ/90/2022	
Proveedor:	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.	
Código de Expediente :		
Marcar con una X, la opción que corresponda:		
A: Oportunidad de respuesta		Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo
X		
B. Entrega en tiempo del bien o servicio		Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo
X		
C: Calidad del producto		Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo
X		
D: Trato del Proveedor		Mencionar los motivos en caso de calificar como malo
Bueno	Malo	
X		

ATENTAMENTE

MTRA. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍGUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
LA CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL

